



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
19 NOV 2024	
Recibido.....	.....Hs.
Exp. N°.....	.....C.D.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY:**

**Día Provincial de Concientización sobre la Enfermedad Inflamatoria**

**Intestinal**

**Artículo 1.-** Institúyase el Día Provincial de Concientización sobre la Enfermedad Inflamatoria Intestinal en la Provincia de Santa Fe, a celebrarse anualmente el 19 de mayo, en referencia al Día Mundial de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal.

**Artículo 2.-** Los objetivos de la presente son:

- a) Promover la toma de conciencia en la sociedad santafesina sobre las dificultades y necesidades de las personas que padecen Enfermedad Inflamatoria Intestinal.
- b) Fomentar el diagnóstico precoz, la investigación y la formación en torno a la EII para mejorar el abordaje de la enfermedad y la calidad de vida de quienes la padecen.
- c) Difundir los derechos y el acceso prioritario a servicios de salud y cuidados integrales para los pacientes con Enfermedad Inflamatoria Intestinal.

**Artículo 3.- Autoridad de aplicación.** El Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe será la autoridad de aplicación, encargada de coordinar y ejecutar campañas de sensibilización, información y educación sobre la Enfermedad Inflamatoria Intestinal en el ámbito provincial.

**Artículo 4.-** Invítese a los municipios y comunas de la provincia a adherirse a la presente Ley y a realizar actividades conmemorativas en el marco del Día Provincial de Concientización sobre la Enfermedad Inflamatoria Intestinal.

**Artículo 5.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Dr. Miguel Elías Rabbia**  
**Diputado Provincial**

### **Señora Presidenta:**

La Enfermedad Inflamatoria Intestinal (EII), que incluye la Enfermedad de Crohn y la Colitis Ulcerosa, es una patología crónica y autoinmune que afecta al sistema digestivo, con síntomas como dolor abdominal, diarrea intensa, cansancio extremo y pérdida de peso. Esta enfermedad limita la vida diaria de quienes la padecen, y su creciente incidencia la convierte en una preocupación de salud pública.

Establecer un Día Provincial de Concientización sobre la Enfermedad Inflamatoria Intestinal contribuirá a visibilizar los desafíos que enfrentan las personas afectadas ya impulsar políticas de salud inclusivas. La falta de comprensión general sobre la EII genera en muchos casos situaciones de aislamiento social y laboral para los pacientes, quienes requieren tanto de adaptaciones como de una empatía que sólo se consigue a través de la sensibilización y el conocimiento.

La promoción de esta fecha permitirá desarrollar campañas educativas y de concientización en conjunto con organismos de salud y otras instituciones, favoreciendo el apoyo social y la eliminación de prejuicios. Además, esta iniciativa se alinea con el derecho a la salud ya una vida plena, siguiendo los compromisos de la Provincia en materia de derechos humanos y políticas inclusivas. La conmemoración del Día Provincial de Concientización sobre la Enfermedad Inflamatoria Intestinal es, por lo tanto, una medida necesaria para fortalecer la solidaridad y mejorar la calidad de vida de quienes padecen esta enfermedad.

Esta ley invita a los municipios y comunas a adherirse y contribuir a la difusión de la importancia del diagnóstico temprano, la atención integral y el acompañamiento para estos pacientes, reforzando así el compromiso de la provincia de Santa Fe con la justicia social y el bienestar de todos sus habitantes.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Ley.

**Dr. Miguel Elías Rabbia**  
**Diputado Provincial**